Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ECHEVERRIA & AVILES S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas

En cumplimiento de mis funciones de Cimsario de la Cia. CONSTRUCTORA ECHEVERRIA & AVILES S.A.y declarando expresamente que para el desempeño de tales funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías someto a vuestra consideración el infor e luego del examen de los Estados Finacieros, al 31 de Diciembre de 1995.

Luego de revisar la documentación pertinente he visto en términos generales que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones tanto de la Junta de Accionistas, como la de Superintendencia de Compañías referentes a los registros societarios y contables los cuales guardan concordancia y exactitud con los Esatdos Financieros emitidos por la administración.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptaods.

Atentamente,

Ing.Juan Cabrera Medina

24 SEP 1996
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL